



ACTA NÚMERO 6.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 08:30 am**, del día **jueves 28 de Octubre de 2021**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Solicitud del Maestro Néstor Eduardo Garza Álvarez, para que se comisione a la secretaria de Trabajo y Previsión Social al C. Javier Gutiérrez Padilla, adscrito como jefe de Departamento a la Coordinación de Comunicación Social.
- V. Se somete a consideración, el pago de aguinaldos para el personal de confianza y honorarios.
- VI. Propuesta para nombrar representante de la Junta de Coordinación Política ante el comité de transparencia.
- VII. Propuesta de la Junta, para constituir el Consejo de Transparencia
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. HECTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
VOCAL	DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 8 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.



II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quorum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV. SOLICITUD DEL MAESTRO NÉSTOR EDUARDO GARZA ÁLVAREZ, PARA QUE SE COMISIONE A LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL AL C. JAVIER GUTIÉRREZ PADILLA, ADSCRITO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. Se somete a consideración, la solicitud por parte del secretario de Trabajo y Previsión Social, para que se comisione al C. Javier Gutiérrez Padilla.

Dicha propuesta es sometida a consideración de los integrantes de la Junta.

Se somete a la consideración de la Junta, aprobando por unanimidad lo siguiente:
Se le instruye al C. Javier Gutiérrez Padilla para que realice los tramites correspondientes de licencia temporal sin goce de sueldo, quedando por no autorizada la solicitud del Secretario de Trabajo y Precisión social.

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL PAGO DE AGUINALDOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA Y HONORARIOS. Se pone a consideración de los integrantes de la junta otorgar lo proporcional del 15 de septiembre al 15 de diciembre del año en curso para el pago de aguinaldo al personal de base y de confianza, en consecuencia, se aprueba con el voto ponderado del 96.3 % con ausencia de la diputada María Claudia Tristán Alvarado de Nueva Alianza, emitiendo el siguiente instrumento.

ACUERDO JCP/LXIII-I/038/2021:

Se aprueba otorgar lo proporcional del 15 de septiembre al 15 de diciembre del año en curso para el pago de gratificación anual, al personal de base y honorarios.



VI. PROPUESTA PARA NOMBRAR REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA ANTE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. Se propone para representar a la Junta de Coordinación Política, ante el Comité de Transparencia, al Diputado.

Dicha propuesta es sometida a consideración de los integrantes de la Junta.

Se somete a la consideración de la Junta, con el voto ponderado del 96.3 %, con ausencia de la Dip. María Claudia Tristán Alvarado de Nueva Alianza, el siguiente instrumento.

ACUERDO JCP/LXIII-I/039/2021:

Se nombra como representante de la Junta ante el Comité de transparencia, para adherirse a sus trabajos, al Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi.

VII. PROPUESTA DE LA JUNTA, PARA CONSTITUIR EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA. el presidente de la junta, expone que de acuerdo a la convocatoria emitida para constituir el consejo de transparencia, hubo vacío en dos espacios, solo tres personas manifestaron su interés de formar parte del Consejo antes mencionado, por lo que se dejara abierta la convocatoria, hasta que se cumpla con el numero de integrantes como lo marca el artículo 140 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: Lectura de correspondencia

- Se recibió oficio No. 516/04/2021, de fecha 27 de octubre del 2021, en el que el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, solicita que se paguen a las trabajadoras (es) del Congreso del Estado el incremento de un cinco por ciento al salario, así como el retroactivo del mes de enero del presente año a esta fecha.

Dichas propuestas son sometidas a consideración de los integrantes de la Junta. Se somete a la consideración de la Junta, a lo que los miembros acuerdan, verificar la parte administrativa y legal para darle tramite a la solicitud.

SEGUNDO: La C. P. Ana María Carrera Martel, titular de la Contraloría Interna del H. Congreso del Estado, solicita los nombramientos a los CC. Lics. Jesús Eduardo Saucedo Pérez y Alberto Emanuel Hernández Ruelas Como Autoridades Investigadoras; y al C. Lic. Felipe de Jesús Almaguer Torres, como autoridad Substanciadora, Adscritos al Órgano Interno De Control.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Dichas propuestas son sometidas a consideración de los integrantes de la Junta.

Se somete a la consideración de la Junta, aprobando con el voto ponderado del 96.3 %, con ausencia de la María Claudia Tristán Alvarado de Nueva Alianza, se aprueba el siguiente instrumento.

ACUERDO JCP/LXIII-I/042/2021:

Con fundamento en el artículo 82, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se nombra a las siguientes personas, conforme a la siguiente tabla.

Áreas adscritas al Órgano Interno de Control	Nombre
Autoridades Investigadoras	Lic. Jesús Eduardo Saucedo Pérez
	Lic. Alberto Emanuel Hernández Ruelas
Autoridad Substanciadora	Lic. Felipe de Jesús Almaguer Torres

TERCERO: El presidente de la Junta, autoriza el uso de la voz al Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán, coordinador de asesoría y secretariado técnico de comisiones, presenta la propuesta de calendarización de comisiones permanentes.

Dicha propuesta es sometida a consideración de los integrantes de la Junta.

Se analizará a detalle la propuesta del Coordinador de asesoría y secretariado técnico, para ser aprobado posteriormente.

CUARTO: Se somete a consideración la propuesta de la adquisición del equipamiento de la Coordinación de Comunicación Social, que asciende a la cantidad de \$ 350,000.00

Dicha propuesta es sometida a consideración de los integrantes de la Junta.

Se somete a consideración de los integrantes dicha propuesta, aprobando con el voto ponderado del 96.3 %, con ausencia de la María Claudia Tristán Alvarado de Nueva Alianza, el siguiente instrumento.

ACUERDO JCP/LXIII-I/044/2021:

Se aprueba la cantidad total de \$350,000.00, para la adquisición del equipamiento para el área de Coordinación de Comunicación Social, haciéndose en compras parciales el equipo, adquiriendo los más indispensables para el buen funcionamiento de esta área.



QUINTO: Se somete a consideración de los integrantes de la junta, la adquisición del equipamiento para el interior del congreso, propuesta por parte del área de coordinación de informática, que asciende por la cantidad de \$ 2,000,000 millones de pesos.

Dicha propuesta es sometida a consideración de los integrantes de la Junta.

Se somete a consideración de los integrantes dicha propuesta, siendo analizadas las cotizaciones para hacer el procedimiento de adquisición del equipo, analizando para obtener la mejor opción al mejor costo.

SEXTO: Se pone a consideración el pago por concepto de mantenimiento preventivo de aires acondicionados de los edificios del H. Congreso del Estado, por las cantidades de \$ 91,141.20 (Noventa y un mil ciento cuarenta y un Pesos 20/100 M. N.), y \$ 59,716.80 (cincuenta y nueve mil setecientos dieciséis pesos 80/100).

Dicha propuesta es sometida a consideración de los integrantes de la Junta.

Se somete a consideración de los integrantes dicha propuesta, aprobando con el voto ponderado del 96.3 %, con ausencia de la María Claudia Tristán Alvarado de Nueva Alianza, el siguiente:

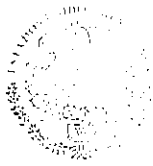
ACUERDO JCP/LXIII-I/046/2021:

Con fundamento de lo dispuesto en los ordinales: 121 fracción II y 174 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política, en ejercicio de sus atribuciones, esta H. Junta, a través de su presidente, aprueba los pagos por mantenimiento preventivo de aires acondicionados del edificio Presidente Juárez y edificio del H Congreso ubicado en Jardín Hidalgo, respectivamente por las cantidades de \$ 91,141.20 (Noventa y un mil ciento cuarenta y un Pesos 20/100 M. N.), y \$ 59,716.80 (cincuenta y nueve mil setecientos dieciséis pesos 80/100), desglosando conforme a las siguientes tablas:

Edificio Presidente Juárez

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unit.	Importe
11.00000	Servicio	SERVICIO-Mantenimiento preventivo a equipo aire acondicionado mini-split con capacidad 1.0 toneladas	2,180.00	23,980.00
9.00000	Servicio	SERVICIO-Mantenimiento preventivo a equipo aire	2,850.00	25,650.00

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
TLAXCALA

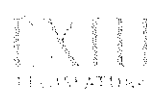
		acondicionado mini-split con capacidad 2.0 toneladas		
2.00000	Servicio	SERVICIO-Mantenimiento preventivo a equipo aire acondicionado mini-split con capacidad 3.0 toneladas	3,250.00	6,500.00
2.00000	Servicio	SERVICIO-Mantenimiento preventivo a equipo aire acondicionado mini-split con capacidad 4.0 toneladas	3,950.00	7,900.00
7.00000	Servicio	SERVICIO-Mantenimiento preventivo a equipo aire acondicionado mini-split con capacidad 1.0 toneladas	2,080.00	14,560.00

Subtotal 78,570.00
 Descuentos 0.00
 Impto local 0.00
 I.V.A. 12,571.20
Total \$91,141.20

Edificio del H Congreso ubicado en Jardín Hidalgo

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unit.	Importe
1.00000	Servicio	SERVICIO-Mantenimiento preventivo a equipo aire acondicionado mini-split con capacidad 1.0 toneladas. Ubicado en centro de copiado.	2,180.00	2,180.00
2.00000	Servicio	SERVICIO-Mantenimiento preventivo a equipo aire acondicionado mini-split con capacidad 2.0 toneladas. Ubicado en site de cómputo y sala de previos.	2,850.00	5,700.00
2.00000	Servicio	SERVICIO-Mantenimiento preventivo a equipo aire acondicionado mini-split con capacidad 3.0 toneladas. Ubicado en sala de previos y Francisco Bocanegra	3,250.00	6,500.00
1.00000	Servicio	SERVICIO-Mantenimiento preventivo a equipo aire acondicionado mini-split con	5,500	5,500.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA

		capacidad 5.0 toneladas. Ubicado en sala verde.		
4.00000	Servicio	SERVICIO-Mantenimiento preventivo a equipo aire acondicionado tipo paquete de 10.0 y 12.5 toneladas. Ubicado en área de oficinas y sala de pleno. Incluye sanitización con lámpara ultra violeta.	7,900.00	31,600.00

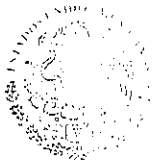
Subtotal 51,480.00
 Descuentos 0.00
 Impto local 0.00
 I.V.A. 8,236.80
Total \$ 59,716.80

SEPTIMO: Se somete a consideración de los integrantes de la Junta la contratación de las C. Yuriria Bustamante González y la C. Elena Jazmín Ríos Becerra, quien se desempeña la primera como personal de apoyo en el área de asesoría y secretariado técnico, con sueldo bruto por la cantidad de \$ 13,115.00 mensuales brutos, la segunda como servicios profesionales, dentro del edificio "Juárez" por la cantidad de \$ 14,000.00 mensuales brutos, aprobándose con el voto ponderado del 96.3 %, con ausencia de la María Claudia Tristán Alvarado de Nueva Alianza, el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXIII-I/047/2021

Se aprueba la contratación, con retroactivo al 15 de septiembre del 2021, conforme a la siguiente tabla:

Nombre	Cargo	Área	Monto bruto
Yuriria Bustamante González	Personal de apoyo	Coordinación de asesoría y secretariado técnico	\$ 13,115.00
Elena Jazmín Ríos Becerra	Servicios profesionales	Edificio "Juárez"	\$ 14,000.00



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
PUEBLA

IX- CLAUSURA. - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por termina la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **10:00 am** del día **jueves 28 de octubre** del 2021, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ



DIP. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI



DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA



DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO



DIP. RENE OYARVIDE IBARRA



DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ



DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO



DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA